

Fecha: 22-09-2022
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Nacional
 Título: Chile elimina restricciones sanitarias y la campaña de vacunación anual es el nuevo desafío contra el covid-19

Pág.: 6
 Cm2: 962,0

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

Después de dos años y medio, se acerca el fin de la pandemia:

Chile elimina restricciones sanitarias y la campaña de vacunación anual es el nuevo desafío contra el covid-19

Médicos concuerdan en que "es un buen momento" para levantar las medidas, pero que hay que "ser criteriosos y seguir observando" el comportamiento del virus.

M. MATHIEU y D. GOTSCHLICH

En total, serán 905 días de mascarilla obligatoria en Chile. El término ocurrirá el 1 de octubre, cuando el país avance a fase de "apertura", en la cual se flexibilizan las medidas debido al escenario epidemiológico.

Desde esa fecha, no habrá obligación de uso de cubrebocas en lugares que no sean recintos de salud, no habrá límites de aforo en ningún espacio y no regirá el pase de movilidad. Tampoco se necesitará una declaración jurada para ingresar al país.

Eso sí, hoy, las diferentes carteras de gobierno realizarán actividades para informar a la población sobre cómo afectarán las medidas, como por ejemplo, a los traslados en avión o las idas a teatros y cines.

Otro cambio es que habrá una campaña de vacunación anual y con dosis bivalente, similar a la de la influenza y con énfasis en los grupos de riesgo.

Con todo, el nuevo escenario no es irreversible. Incluso, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, dijo: "Hay un cierto nivel de incertidumbre (...), no podemos asegurar que en el futuro no haya que retroceder".

Además, se extiende hasta el 31 de diciembre la alerta sanitaria —que vence el 30 de septiembre—, medida que faculta al Ejecutivo para adoptar medidas de prevención de contagio como las que regan en los últimos años.

Buen momento

El exministro de Salud Álvaro Erazo asegura que "hay preocupación por los niños, en particular por los colegios, porque el uso en exceso de las mascarillas, producto de las resistencias sanitarias que teníamos, indudablemente puede afectar los procesos de aprendizaje". "Se tenía que ponderar su uso, y creo que este es un buen momento para hacerlo", añade.

Esos sí, puntualiza que uno de



LOS CAMBIOS.— A partir del 1 de octubre, el uso de mascarillas no será obligatorio, tanto en espacios abiertos como cerrados. Asimismo, tampoco habrá límites de aforo ni se exigirá pase de movilidad.



EL MERCURIO

País sigue el camino de países de la región, Europa y EE.UU.

A la par con Chile, ayer, el Ministerio de Salud de Argentina dispuso que el uso de la mascarilla dejará de ser obligatorio, pero que seguirá exigiéndose en el transporte público y espacios cerrados.

Con ello, el único país de Sudamérica que mantiene la obligatoriedad del elemento de protección sanitaria, incluso en espacios educativos, es Bolivia, que cuenta con solo un 51% de su población objetivo vacunada contra el virus, en contraste con Chile, que supera el 92%.

También Italia liberará el uso de tapabocas el 30 de septiembre, en línea con lo que exigieron asociaciones de padres y apoderados, ya

que las aulas siguen siendo de los pocos espacios donde se exigen, a pesar de que el 1 de mayo se eliminó su uso en interiores y solo se mantiene la exigencia en hospitales y residencias de ancianos, así como en teatros y cines.

El país europeo mantendrá el uso en medios de transporte como buques y transbordadores interregionales, además de trenes y buses urbanos e interurbanos. No obstante, ya no se exigirá para viajes en avión ni para acceder a espectáculos como conciertos o eventos deportivos en interiores.

Similar a Chile, en Italia los menores de seis años nunca debieron ocupar mascarillas, y ahora se seguirá la política de "recomendar" a

la población que mantenga el uso del elemento sanitario en ambientes cerrados, en aglomeraciones en el exterior y en el caso de presentar síntomas relacionados con el virus.

En Estados Unidos, en tanto, el Presidente Joe Biden dio por terminada la emergencia sanitaria el lunes, en línea con lo que pocos días antes esbozó el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom, quien planteó el fin de la pandemia "está a la vista", y que el mundo "nunca ha estado tan cerca del fin de la pandemia".

Con todo, sigue existiendo división entre especialistas sobre cuándo ocurrirá el verdadero fin de la pandemia.

Cese de mascarillas en colegios

Una de las demandas que venían haciendo las organizaciones estudiantiles era precisamente que los menores pudieran ir a clases sin mascarillas. Es por eso que, en este contexto, el Ministerio de Educación informó

que "el uso de mascarillas en los colegios ya no será obligatorio, no existirán aforos y habrá cambios en la definición y acciones por alertas de brotes. No obstante, se mantienen medidas de prevención, como el lavado de manos y la ventilación, y el aislamiento de casos sospechosos y confirmados".

De hecho, "los establecimientos no podrán exigir el uso de mascarillas; sin embargo, cada apoderado podrá definir si su hijo usa este elemento de protección", según los lineamientos del Mineduc.

"Celebramos los anuncios del Minsal, los niños ya han esperado demasiado. Finalmente, Chile se adaptó a la nueva realidad de la pandemia como lo ha hecho la mayoría de los países del mundo", dijo María Teresa Romero, vocera de Escuelas Abiertas, entidad que las últimas semanas había presionado por esa medida.

CRONOLOGÍA

Evolución de la emergencia

■ 2020:
3 de marzo: Se registra el primer caso de covid-19.
15 de marzo: Presidente Piñera anuncia la suspensión de clases en jardines infantiles, colegios municipales, subvencionados y particulares.

18 de marzo: Mandatario decreta estado de catástrofe en todo el país y se cierran las fronteras.

21 de marzo: Se registra el primer fallecimiento por covid-19.

22 de marzo: Comienza a regir toque de queda en todo el país.

25 de marzo: Se anuncia cuarentena total para siete comunas de la Región Metropolitana.

3 de abril: A un mes del primer caso en el país, se alcanzan 3.737 contagiados y 22 víctimas fatales.

8 de abril: Parte el uso obligatorio de mascarilla.

16 de abril: Se presenta un decreto sobre uso de mascarilla, tras confusión por medidas municipales.

13 de mayo: Se decreta cuarentena total para el Gran Santiago.

13 de junio: Sale del Ministerio de Salud Jaime Mañalich y asume Enrique Paris.

19 de julio: Se presenta el Plan "Paso a Paso".

8 de agosto: Chile supera las 10.000 muertes por covid-19.

24 de diciembre: Llega el primer cargamento de vacunas a Chile.

■ 2021:

4 de enero: Comienza a regir el Permiso de Vacaciones, que permite viajes interregionales por el verano.

3 de febrero: Comienza la vacunación masiva, con adultos mayores.

26 de mayo: Se anuncia la creación del pase de movilidad.

26 de julio: Los escolares vuelven en mayor cantidad a clases presenciales.

■ 2022:

14 de abril: Se libera la obligatoriedad del uso de mascarillas en espacios públicos.